EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2024/RRHH24000049
NGDO: RRHH
RFª: APR/FME/AGP
ASUNTO: RESOLUCIÓN ADMITIDOS/AS PROVISIONALES 3 ADMINISTRATIVO PROGRAMA FORMACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación con el procedimiento de selección de 3 Administrativos/as, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, para los programas de Empleo y Formación (Antiguas Escuelas Taller y Talleres de Empleo) en base a la Orden de 13 de Septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Resolución de 15 de Diciembre de 2023 de aprobacion de la subvención del Programa de Empleo y Formación

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:**

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES.-

APELLIDOS Y NOMBRE	AUTOBAREMO PROVISIONAL
ARROYO GARRIDO MARGARITA DOLORES	6,65
CARDEÑAS SERRANO PABLO	8
GUTIÉRREZ LEIVA SANDRA Mª	8
HIGUERAS ARÉVALO FRANCISCO	8
LÓPEZ SOLANO INES Mª	8
MEDINA EXPÓSITO ANTONIA	7,91

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES.-

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
ABAD GARCIA ALMUDENA	1,4,5
BARRAGÁN SÁNCHEZ Mª JOSEFA	4
CAMPOS FERNÁNDEZ JORGE	1,4
COLLADO CINTADO MAGDALENA Mª	1,3,4
CONTRERAS UREÑA CRISTINA	4
CORTES FAJARDO ANTONIO	1,4
CUBILLO CARMONA Mª JOSEFA	1,4
FLORES PÉREZ JOSE	1,4
GARCÍA NAVARRO FERNANDO	1,4
GAVILÁN EXPÓSITO MARÍA	1,2,4
GIMÉNEZ GÁLVEZ CRISTINA	1,4

CSV: 07E8001EFF3C00Y2L8H0J1I1X1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001EFF3C00Y2L8H0J1I1X1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2024
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 20/02/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2024 07:02:26

EXPEDIENTE :: 2024RRHH24000049
Fecha: 12/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

GONZÁLEZ QUERO Mª PILAR	1,4
GUARDADO MOLINA MILAGROS	1,4
LÓPEZ MARTÍNEZ JUAN	1,4
MERCADO ZAFRA JUANA	1,4
MESA SÁNCHEZ Mª JOSE	3,4
PALOMO BALCHES EVA Mª	1,4
PARRAS PARRAS DOLORES	1,4
PÉREZ LÓPEZ LETICIA	1,4
POZUELO ORTEGA Mª CARMEN	4
RODRÍGUEZ QUIROS GUADALUPE	1,2,4
SEGADO RAMÍREZ ADRIAN	1,4
TALERO LÓPEZ MANUEL	1,4

- **Causas de exclusión–**

1,- No presenta titulación académica requerida en la Base Tercera de las Bases de Selección
2,- No acredita pago tasa examen o exención de la misma
3,- No presenta DNI
4,- No acredita experiencia profesional
5,- No acredita exención pago tasa conforme Ordenanza Fiscal nº 36 Reguladora de la tasa por prestación de servicios de derecho de examen

Los/as aspirantes excluidos/as, cuya causa de exclusión pueda ser objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde la referida publicación, para la subsanación de los defectos apreciados.

SEGUNDO.- Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

	Doy Fe
ALCALDE-PRESIDENTE	EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN	Fdo: JESÚS RIQUELME GARCÍA

CSV: 07E8001EFF3C00Y2L8H0J1I1X1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001EFF3C00Y2L8H0J1I1X1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 20/02/2024
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 20/02/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/02/2024 07:02:26

EXPEDIENTE :: 2024RRHH24000049
Fecha: 12/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL